

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, y Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ y, JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado: DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, la Magistrada Presidenta dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala el proyecto de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en materia civil, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	CONTROVERSIA/ DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
1218/2016-7	CIVIL	ESPECIAL HIPÓTECARIO	APELACIÓN	SE DEVUELVEN AUTOS PARA SUBSANAR EL PROCEDIMIENTO

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por unanimidad de votos aprobar el que ha sido sometido a consideración de este Pleno Ordinario: con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA

LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

LIC. JOSE VALENTIN GOMPALEZ GARCIA

SECRETARIA DE AQUERDOS SEGUNDA SALA

LIC. PATRICIA RIAS RODRIGUEZ.